

HOY

¡APASIONANTE ESTRENO! ¡ULTIMOS DIAS!



"LOS COBARDES VIVEN BIEN"

2º Film: No apto

para personas NERVIOSAS

"INVA"

Martes, 6 de Julio de 1976

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA "YUKITEX C. A."—

1.— Celebración de la Escritura: La Escritura Pública de constitución de la Compañía "YUKITEX C. A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 5 de junio de 1976 ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 5539 de 18 de junio de 1976.
La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N° 484, Tomo 107, de 24 de junio de 1976.

2.— Comparecientes: Comparecen al otorgamiento de la mencionada Escritura los señores: Claudio Stadler Cortés, Wrenely Stadler de Brandhuber, Marcia Buitrón de Dávalos, Rodolfo Kauler Beant y Ronald Alberto Kauler Erdstein, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.— Denominación: La Compañía se denomina "YUKITEX C. A." y su plazo de duración es de veinte años.

4.— Domicilio: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Quito.

5.— Objeto social: La Compañía tendrá por objeto ejercer la actividad comercial y de modo especial, tendrá por finalidad la realización de los siguientes actos y contratos permitidos por la Ley: a) La importación, distribución y venta de máquinas de uso industrial para la producción de tejidos, telas, confección de vestidos, etc.; b) Ejercer la representación de casas o empresas nacionales o extranjeras, preferentemente para la distribución y venta de maquinarias para uso artesanal o industrial; y, c) Organizar y mantener establecimientos de expendio de maquinarias y artículos que adquiriera, represente o importe, y que constituyen su giro normal.

6.— Capital social: El capital de la Compañía es de UN MILLON SETECIENTOS MIL SUORES, dividido en un mil setecientas acciones or-

FURTIVAMENTE... CARICIA Y DEPRONDO... LA PASION SE DESARROLLA... INMORTALIZABLE

¡Y PARA COMPLETAR EL FOGONAZO SEXY "LA EXPLOSION" EROTICA A LO SUECO!

¡TEN COLORES de FUEGO VIVO!

SOLO PARA ADULTOS con CEDULA!

dinarias y nominativas de un mil suores cada una.

7.— Integración del capital: Se halla suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera:
En numerario \$ 425.000,00
Por pagar \$ 1.275.000,00
\$ 1.700.000,00

8.— Forma de administración y representación legal: La Compañía estará gobernada por la Junta General de

Accionistas y administrada por el Presidente Administrador y el Gerente General.
PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL: a) Organizar y dirigir personalmente las oficinas y dependencias de la Compañía; b) Tomar a su cargo la Caja y valores de la Compañía; c) Girar sobre las cuentas corrientes bancarias de la Compañía; d) Autorizar y suscribir todos los actos y con-

tratos que no excedan de quinientos mil suores, y en unión del Presidente Administrador los que excedan de dicho valor.

El Gerente General será el representante legal de la Compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 2 de julio de 1976
Germán Carrión A., SECRETARIO GENERAL